



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 270-2012-PR-GR PUNO

PUNO, ... 29 AGO 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 764-2012-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Obstetra celebra el 49 Aniversario del Gran Acuerdo de Lima, suscrito entre las Repúblicas de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Perú; por el cual cada 31 de Agosto se conmemora el Día Internacional del Obstetra; lo cual motiva que el Gobierno Regional Puno, se adhiera a los actos celebratorios, expresando su más cordial saludo a los profesionales obstetras y resaltando la labor que realizan al defender la vida y la salud de las madres gestantes y de los recién nacidos;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- SALUDAR a los profesionales obstetras, a través del Colegio de Obstetras del Perú, por conmemorarse el 31 de Agosto de cada año, el **Día Internacional del Obstetra**.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL